

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

Santiago de Cali, tres (3) de julio de dos mil dieciocho (2018)

Auto Sustanciación No. 860

RADICADO: 760013333001201600128-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: HEVER FAJARDO RETAVIZCA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CALI

Teniendo en cuenta la reprogramación de la agenda del Despacho, se procederá a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la continuación de la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA. En consecuencia se,

DISPONE

PRIMERO: FIJAR el día **18 de julio de 2018 a las 11:30 am**, para la realización de la continuación de la audiencia pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A. en la sala de audiencias No. 9.

SEGUNDO: CITAR a la fecha y hora designados al señor **JHON JAIRO MONTOYA**, Agente de Tránsito, con el fin de que sirva rendir su testimonio.

Por secretaría librese el oficio correspondiente el cual será entregado al apoderado judicial del Municipio de Cali para su comparecencia.

NOTIFIQUESE


MARISOL APRAEZ BENAVIDES
Juez

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
CALI - VALLE

En estado electrónico No. 041 hoy notifico a las partes el auto que antecede.

Santiago de Cali 04 JUL 2018

El Secretario,

MARIA FERNANDA MENDEZ CORONADO